



Ref.: SO-220512-5.3.5

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número VEINTICINCO, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veintidós de mayo de dos mil doce, en la cual consta el acuerdo número cinco punto tres punto cinco, que literalmente dice:

5.3.5) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública No. LP-12/2012, denominada “SUMINISTRO DE HIPOCLORADORES ELECTROMECAÑICOS DE DIAFRAGMA Y PISTÓN, EQUIPOS CLORINADORES Y ACCESORIOS PARA INYECCIÓN DE CLORO”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 6.1.3, de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública en mención.
- II. Que la realización de dicho proyecto será financiada con Recursos Propios, cuyo monto asciende hasta por la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$379,197.89), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a las certificaciones de disponibilidad presupuestaria, las cuales forman parte en los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior y una certificación de disponibilidad presupuestaria complementaria para la Región Occidental, No. 222-250-2012, por un monto de OCNCE MIL DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$11,017.21), la cual forma parte de los antecedentes de la presente acta.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 26 de marzo de 2012, en el periódico de circulación nacional, La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que los días 26 y 27 de marzo de 2012, se efectuó la venta y el retiro de las Bases de Licitación.
- V. Que el día 13 de abril de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas y se dio lectura a las disposiciones Legales pertinentes con el fin de que los comparecientes conocieran sus derechos y obligaciones, haciendo énfasis en

la prohibición que señala el Artículo 54 y lo establecido en el Artículo 63 de la LACAP. A continuación se detalla la única empresa que presentó oferta:

Oferente	Ítems Ofertados	Monto Total en US \$ (IVA incluido)
Especialidades Industriales, S.A. de C.V.	1A, 1B, 1C y 1D	333,074.74

- VI. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo de presidencia número 24, del Libro número CUATRO, de fecha 23 de abril de 2012, de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; realizó una revisión general de toda la documentación que compone la oferta, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo requerido en dichas bases.
- I. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- II. Que de esa revisión se determinó además la falta de alguna documentación, por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Ofertantes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanales" numeral 16.3 "Previsiones" de las Bases de Licitación y en el artículo 48, segundo inciso del RELACAP, con fecha 4 de mayo de 2012, se previno al oferente a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentara la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la notificación.
- III. Que Dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado la única oferta presentada para la presente licitación y que ha superado cada una de las etapas según orden establecido en las Bases de la Licitación se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresa	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica (Puntaje mínimo requerido 70)	Monto de las Ofertas Económicas (Incluyen IVA)				Monto Total Ofertado (IVA incluido)
				Ítem 1A	Ítem 1B	Ítem 1C	Ítem 1D	
Especialidades Industriales S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	80 Cumple	\$ 180,414.11	\$ 79,382.21	\$ 42,473.54	\$ 30,804.90	\$ 333,074.74

- IX. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar la oferta bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por el único oferente en el proceso de evaluación, presentada en cada una de las etapas establecidas y de conformidad a los artículos 55, 56 y 63 de la LACAP, recomendaron mediante acta de las quince horas con cuarenta minutos del día 09 de mayo de 2012, recomendaron: a) adjudicar la Licitación Pública No. LP-12/2012, referente al "Suministro de Hipocloradores Electromecánicos de Diafragma y Pistón, Equipos Clorinadores y Accesorios para Inyección de Cloro" a la sociedad Especialidades Industriales, S.A. de C.V. de la siguiente manera:

Oferente	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Monto Total
Especialidades Industriales S.A. de C.V.	Ítem 1A				
	25	\$6,386.34	\$159,658.50	\$20,755.61	\$180,414.11
	Ítem 1B				
	11	\$6,386.34	\$70,249.74	\$9,132.47	\$79,382.21
	Ítem 1C				
	5	\$7,517.44	\$37,587.20	\$4,886.34	\$42,473.54

	Ítem 1D				
	3	\$9,086.99	\$27,260.97	\$3,543.93	\$30,804.90
Monto Total Recomendado a Adjudicar					\$333,074.74

b) Declarar DESIERTOS los Ítems 2A y 2B para que se inicie un nuevo proceso de adquisición de dichos bienes.

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. LP-12/2012, referente al "Suministro de Hipocloradores Electromecánicos de Diafragma y Pistón, Equipos Clorinadores y Accesorios para Inyección de Cloro", a la sociedad Especialidades Industriales, S.A. de C.V. de la siguiente manera:

Oferente	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Monto Total	
Especialidades Industriales S.A. de C.V.	Ítem 1A					
	25	\$6,386.34	\$159,658.50	\$20,755.61	\$180,414.11	
	Ítem 1B					
	11	\$6,386.34	\$70,249.74	\$9,132.47	\$79,382.21	
	Ítem 1C					
	5	\$7,517.44	\$37,587.20	\$4,886.34	\$42,473.54	
	Ítem 1D					
	3	\$9,086.99	\$27,260.97	\$3,543.93	\$30,804.90	
	Monto Total Recomendado a Adjudicar					\$333,074.74

2. Declarar Desiertos los Ítems 2A y 2B.
3. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que se inicie un nuevo proceso de adquisición de los ítems declarados desiertos.
4. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
5. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
6. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil doce.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO